



Capturan a exsecretaria de salud de Riohacha, Vanessa Ramírez Pugliese, por peculado

P. 14



Asumió nuevo director de Prosperidad Social Regional Guajira

Juan Carlos Garzón, abogado, licenciado en Ciencias Sociales y candidato a doctor en Derecho, asumió como nuevo director de Prosperidad Social regional Guajira. El funcionario tomó posesión del cargo ante la directora nacional, Cielo Rusinque, en el marco del encuentro realizado con autoridades tradicionales indígenas.



Gobernador (e) declara la Urgencia Manifiesta para garantizar transporte escolar

P. 3

● JUDICIALES

Polfa desarticula estructura criminal dedicada a la adulteración de licor en Maicao: ocho capturados

P. 13

Hombre es hallado calcinado en zona rural de Riohacha: cuerpo será enviado a Medicina Legal en Barranquilla

P. 15

Alerta naranja por dengue

Foto referencia / Diario del Norte



En alerta naranja se encuentra La Guajira debido al comportamiento inusual que ha tenido el Departamento desde la primera semana epidemiológica y hasta la 40 en el aumento de los casos de dengue. De acuerdo con el secretario de Salud, Armando Pulido, son 1.840 personas las que han resultado contagiadas con la enfermedad, para un 75% por arriba de lo esperado en todas las semanas epidemiológicas. **P. 2**

● JUDICIALES

Funcionario de la Alcaldía de Fonseca fue retenido en su vehículo, conducido a zona enmontada y atracado

P. 15

Ministra de Vivienda y consejero Presidencial encabezarán 2do. Diálogo Regional en Maicao

La sede de la Universidad de La Guajira, en Maicao, fue el escenario escogido para el segundo Dialogo Vinculante en La Guajira.

En el evento, previsto para hoy, se recibirán a los habitantes de cuatro municipios de la zona de frontera entre Colombia y Venezuela. **P. 2**



Audiencia Pública de Rendición de cuentas de Telcaribe, vigencia 2021-2022, un canal para todos 29 de diciembre a las 4:00 pm a través de las multiplataformas del canal

Oráculos

Sigue sin fecha

La Registraduría Nacional ya lo confirmó. Los concejales de Maicao, serán llamados a 'Puyengue'. ¿Y eso que es? Primo es un cabildo abierto. ¡¡Cómo!! Allí la comunidad solicitará cuentas claras, a sus elegidos: alcalde y concejales. ¿Y qué tanto han hecho por Maicao? Hay que esperar el informe de ellos. Por el momento, se sabe que será en noviembre, pero no se tiene la fecha.

El Convenio 003

¡Erda... primo! El Convenio 003, ha provocado un verdadero polvo en Riohacha y otros municipios. En las últimas horas, dos personas fueron capturadas para indagación. En Riohacha a la exsecretaria de salud del Distrito Vanessa Ramírez. En Hatonuevo a Edwar Ortiz, un trabajador de Cerrejón, representante legal de una ONG, contratista. Hay muchos funcionarios metidos. Unos ya están por fuera del país.

Ataúd al Congreso

Los trabajadores mineros del Cesar llegarán a la sede del Congreso con un ataúd. ¿Y eso? Ellos quieren simbolizar, la muerte de la minería. El cierre de las empresas mineras. El despido masivo. Pedirán a los congresistas revisar el tema de la Reforma Tributaria. ¿Y marcharán los sindicalizados? No sé. Lo único cierto es que las comitivas ya salieron desde Valledupar para Bogotá.

Jairito

El silencio del exsecretario de Gobierno departamental, Jairo Aguilar Deluque, es total. A su renuncia dedica parte de su tiempo a su familia. Jairito, es de las reservas políticas del movimiento que lidera el senador Alfredo Deluque y el exgobernador Nemesio Roys. Su hoja de vida pasó a la ventanilla única del Ministerio del Interior, para conformar la tema a la Gobernación. ¿Y entonces? Parece que Jairito sigue consejos, prudencia mucha prudencia.

Se han detectado a 1.840 personas con la enfermedad

Secretaría de Salud decretó la alerta naranja por casos de dengue en el departamento de La Guajira

Debido al comportamiento inusual que ha tenido el Departamento desde la primera semana epidemiológica y hasta la 40 en el aumento de los casos de dengue, la Secretaría de Salud de La Guajira, decretó la alerta naranja.

El secretario de Salud, Armando Pulido, confirmó también que son 1.840 casos de dengue presentados a la fecha, para un 75 % por arriba de lo esperado en todas las semanas epidemiológicas.

Agregó que no cuentan con los recursos económicos para poner en marcha las acciones de intervención que han previsto para atender los casos individuales y colectivos.

“Este tipo de alarma, pre-



Armando Pulido, secretario de Salud de La Guajira, dijo que ante la alerta se hace necesario contratar personal.

vé que podamos controlar todas las acciones y toda la prevención que se hace a cada uno de los ciudadanos del departamento indivi-

dualmente y colectivamente, para cortar la cadena de transmisión y disminuir la morbi mortalidad del dengue en todo el Departamen-

to”, dijo.

En ese sentido, el funcionario afirmó que, al aumento de todos los eventos en salud pública, es necesario acrecentar las acciones, la frecuencia, el insumo, el personal necesario para atender situaciones que se presentan como los casos de dengue.

Agregó que se requiere con urgencia las facultades que debe otorgar la Asamblea de La Guajira, para que el gobernador encargado José Jaime Vega Vence, autorice los traslados pertinentes y cumplir con ese plan de acción específico que queda en los dos últimos meses del año para poder mitigar todos los eventos de salud pública pero en especial el dengue.

“Se hace necesario un fortalecimiento de la capacidad local para vigilar el evento y se hace necesario contratar el personal con el que no se cuenta hoy para cumplir con las acciones que se han previsto”, dijo.

Señaló también que desde la Secretaría, se define una planificación pero ante eventos como los casos de dengue presentados, se desborda la capacidad institucional por lo que se hace necesario contar con otras estrategias que demandan recursos, razón por la cual se reitera el llamado a la asamblea que con urgencia otorgue las facultades al gobernador para que se implemente el plan de acción específico para atender la emergencia presentada.

Ministra de Vivienda y consejero para las Regiones encabezarán Diálogo Regional Vinculante en Maicao

La sede de la universidad de La Guajira en el municipio de Maicao, fue el escenario escogido para realizar a partir de las 8 de la mañana de hoy, el segundo Diálogo Vinculante del Gobierno nacional donde se recibirán las propuestas para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

En el evento se recibirán a los habitantes de cuatro municipios de la zona de frontera entre Colombia y Venezuela, y demás personas interesadas en participar en el Diálogo Regional Vinculante.

Se conoció que se cumplió con un proceso de inscripción gratuita y virtual. Además de las presenciales se harán en el lugar del evento, para lo cual solo hay que presentar el documento de identidad.

La ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco, hizo una invitación a las comunidades de los municipios Albania, Maicao, Manaure y Uribia, para que se acerquen a participar y entreguen sus propuestas o proyectos para los

próximos cuatro años.

“Es muy importante la participación de todos y todas en estos diálogos, porque lo que allí se discute hará parte de la ley del Plan Nacional de Desarrollo, la hoja de ruta que seguirá el Gobierno para el progreso del país en los próximos años”, dijo la ministra Velasco.

Asimismo, señaló que la prioridad más grande del Gobierno del Cambio en La Guajira es el agua potable. “Siempre que venimos

comprendemos, aún más, la enorme responsabilidad y la obligación que tenemos con todo el territorio y con el pueblo wayúu”.

Por su parte, el director del Departamento Nacional de Planeación, Jorge Iván González, pidió a los líderes y lideresas de la Alta Guajira, integrantes de organizaciones sociales, jóvenes, estudiantes, emprendedores y empresarios, trabajadores, miembros de juntas de acción comunal y comunidad en

general, pensar en grandes estrategias, en proyectos con una mirada a 20 años.

“Nosotros recibiremos con mucha satisfacción las dos o tres páginas que ustedes nos entreguen con sus propuestas. Estén absolutamente seguros de que nosotros las organizamos, las sistematizamos y tratamos, en la medida de lo posible, que esas páginas puedan reflejar aspectos fundamentales de la transformación económica del país”, dijo el director del DNP.

El consejero presidencial para las Regiones, Luis Fernando Velasco, quien estará presente en el evento, manifestó: “Llegamos a Maicao para empoderar a los sectores sociales, líderes y ciudadanos de la Alta Guajira, quienes son los que realmente conocen las problemáticas y dolores de la región. Vamos a escuchar sus propuestas e ideas para construir esa hoja de ruta que es el Plan Nacional de Desarrollo para los próximos cuatro años”.

Serán cerca de 16 mesas de trabajo, donde se recibirán propuestas alrededor de temas fundamentales para el departamento como indígenas wayúu, mujeres, víctimas del conflicto, jóvenes, y LGBTIQ+, infancia, campesinos y migración, entre otras.

La Universidad de La Guajira presentará al Gobierno los resultados del encuentro fronterizo realizado la semana pasada, un documento con propuestas concretas en materia de migración y Derechos Humanos; comercio y turismo; salud; educación; y trabajo.



Catalina Velasco, ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, invitó a participar.



Luis F. Velasco, consejero para las Regiones, señaló que escuchará las propuestas.

Oráculos

Director DPS

El nuevo director del DPS para La Guajira, Juan Carlos Garzón, es un licenciado en Ciencias Sociales, candidato a doctor en Derecho y no es familia por ningún lado del exgobernador Nemesio Roys Garzón. ¿Y entonces? Casualidad, solo casualidad. Juan Carlos es reconocido en el Caribe por su defensa de los pueblos indígenas. Para su posesión lució un sombrero wayúu y una mochila de los pueblos de la Sierra Nevada.

El Cabildo

La promotora del Cabildo Abierto, Margarita Crespo Habib, en el municipio de Maicao, trabaja 24/7 promoviendo la actividad que se realizará en el mes de noviembre. Las trabas en el camino fueron superadas. Margarita está optimista, sigue mostrando su liderazgo y la valentía que heredó de su madre Karina Habib. Margarita ya es una reconocida líder social en el municipio fronterizo.

Se fue

El secretario Jurídico de la Gobernación de La Guajira, Danilo Araújo, presentó formalmente renuncia de su cargo. ¿Y eso, qué le pasó? Ya lo habíamos dicho, una investigación de la Fiscalía cuando trabajó como asesor jurídico de la Alcaldía de Riohacha lo llevó a tomar la decisión. Dicen que Danilo está tranquilo y asume su defensa.

La ministra

La ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco, se ha ganado el cariño de las comunidades indígenas de La Guajira. Dicen quienes han dialogado con la funcionaria que es amable y respetuosa en el trato, pero lo más importante, escucha y después saca sus propias conclusiones. La ministra es reconocida como una funcionaria de confianza del presidente Gustavo Petro.

Como solución a la necesidad de avanzar en el tema

Gobernador (e) declara Urgencia Manifiesta para garantizar transporte escolar en el Departamento

El gobernador encargado de La Guajira, José Jaime Vega, decretó la Urgencia Manifiesta en el Departamento, esto como solución a la necesidad de la contratación directa del servicio de Transporte Escolar para las instituciones educativas de los 12 municipios no certificados.

Luego de un proceso legal y administrativo, se identificó que esta era la salida más rápida para garantizar la prestación del servicio de transporte escolar a los niños, niñas y jóvenes estudiantes en el Departamento, luego de que el proceso licitatorio N° 008 de 2022,

cuyo objeto fue: “prestar el servicio de transporte escolar en las instituciones educativas oficiales no certificadas de la zona urbana y rural del departamento de La Guajira”, se declarara desierto a través de la Resolución N° 1134 del 19 de septiembre de 2022, luego de agotado todo el proceso legal.

Ante esto, la administración departamental emprenderá acciones que le permitan al gobernador de La Guajira, contratar en el menor tiempo posible el servicio de transporte escolar.

Cabe mencionar que con la no prestación del servicio de transporte de manera directa se han afectado un aproximado de 7.968 estudiantes de los diferentes establecimientos de los 12 municipios no certificados, según caracterización rea-

lizada por la Secretaría de Educación departamental, situación que se ha visto reflejada en la prestación del servicio de alimentación escolar.

A su vez, el Ministerio de Educación Nacional, previa consulta, emitió concepto frente a la posibilidad de la declaratoria de urgencia manifiesta para atender la emergencia originada por la no prestación del servicio de transporte escolar a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales de La Guajira, resaltando que:

“Para garantizar el acceso al sistema educativo, el Estado tiene el fin primordial de brindar las condiciones necesarias para que los niños, niñas y adolescentes puedan ingresar a las instituciones educativas del sector oficial en forma gratuita. Sin embargo, el derecho

a la educación va más allá de la asignación de un cupo escolar, por ello el Estado debe respetar, proteger y cumplir los componentes mínimos que conforman este derecho en todos los niveles del sistema educativo. No obstante, puede ocurrir que la implementación de tales condiciones resulta insuficiente para garantizar de manera real y efectiva el servicio público de educación en zonas donde los altos índices de pobreza exigen la implementación de otras medidas necesarias para promover el acceso y la permanencia al sistema educativo”.

La “urgencia manifiesta” es una situación que puede decretar directamente cualquier autoridad administrativa, sin que medie autorización previa, a través de acto motivado.



La Gobernación busca garantizar prestación del servicio de transporte escolar a estudiantes en el Departamento.

En el Centro de Convenciones Anas Mai de Riohacha Esta semana se cumplirá la Asamblea Departamental de Delegados de Asodegua

Los días 26 y 27 de octubre se realizará la XXXII Asamblea Departamental de Delegados de la Asociación de Trabajadores de la Educación de La Guajira –Asodegua–, evento que tendrá como escenario el Centro de Convenciones Anas Mai de Riohacha a partir de las 8:00 a.m.

En la agenda de traba-

jo para esta Asamblea se encuentra reestructuración, modificación y actualización de los estatutos de la Asociación con el fin de adaptarlos a las nuevas exigencias sindicales, pedagógicas y políticas que permitan enfrentar a través de las luchas y movilizaciones, las medidas neoliberales de

los gobiernos fascistas.

Para este evento, la directiva de Asodegua ha invitado a todos sus afiliados a participar de manera libre, espontánea, masiva, activa, creativa y propositiva manera presencial, respetando los protocolos y utilizando los elementos de bioseguridad de forma correcta.



El Centro de Convenciones Anas Mai de Riohacha será sede de la asamblea de Asodegua a partir de las 8 a.m.

Esperan la participación de la ciudadanía en el foro

En Maicao preparan realización del Cabildo Abierto ‘Concejales a Puyengue’

Este viernes 28 de octubre se estará realizando en el municipio de Maicao el primer foro mecanismo de participación y control social, como antesala al cabildo abierto ‘Concejales a puyengue, por la seguridad, la convivencia ciudadana y la juventud de Maicao’.

La promotora del Cabildo Abierto, Margarita Crespo Habib, explicó que el foro tiene por objetivo explicar los distintos mecanismos de participación ciudadana.

Además, de la realización de tres mesas para construir los cuestionarios que se trabajarán en el cabildo abierto.

“Es como una antesala, es un evento preparatorio para informar y construir con la ciudadanía los cuestionarios”, dijo.

Expresó que espera la mayor participación de la ciudadanía en el foro, que se realizará en el auditorio de la Universidad de La Guajira, desde las cuatro a

las seis de la tarde.

Precisó que confía en el respaldo ciudadano para garantizar que el cabildo abierto, que se realizará en el mes de noviembre cumpla con las expectativas sobre los temas propuestos como el de seguridad, convivencia ciudadana y juventud.

Cabe destacar que la Registraduría Nacional del Estado Civil, certificó el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para la propuesta



Margarita Crespo, promotora del Cabildo Abierto.

del cabildo abierto, luego de contabilizado un total de 1.176 respaldos, de los cuales se totalizaron 827 apoyos válidos.

En ese sentido, se informa que el número mínimo de apoyo a recaudar según el censo electoral y la clase de iniciativa son 664.



Por Normando José Suárez F.

sunorma1@hotmail.com



Con el patrocinio del consejero Presidencial para las Regiones, Luis Fernando Velasco, el pasado 21 de octubre se realizó en el Liceo Padilla de Riohacha, con aproximadamente la asistencia de 2.500 personas y 226 propuestas priorizadas el Diálogo Regional Vinculante de la subregión Sur Guajira.

La mayoría de los asistentes salieron con algún grado de frustración porque no pudieron exponer en público el rosario de quejas que los afectan, olvidando lo que habíamos advertido desde hace más de un mes: No presentaron propuestas con ideas de proyectos en las 42 mesas de trabajo para su priorización en el formato habilitado por el DNP, ni tampoco, el formulario que diseñamos para tal efecto anticipadamente para alimentar una base de datos que permitiera presentar de forma más o menos consensuada un documento con las alternativas de solución a las problemáticas que sufrimos como víctimas de los 'verdugos' de la Guajira, tal cual lo dijo el presidente Petro en reciente visita a la Alta Guajira.

Además, terminamos regañados con toda razón cuando se nos increpó: "No se justifica que con \$5 billones de regalías La Guajira no tenga resuelto el problema de agua". En el lugar del encuentro no asistieron para responder y rendir cuenta ninguna de los que han gobernado al Departamento y a los 15 municipios de la Guajira.

De todas formas, la participación de la ciudadanía del sur de la Guajira no termina en los diálogos. El proceso sigue en principio hasta máximo el 15 de noviembre, con el diligenciamiento de un formulario que tiene como finalidad abrir un espacio para que la ciudadanía presente las situaciones de cambio y las propuestas de acciones de solución que le gustaría que fueran abordadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Ud. puede abrir el formulario en el enlace <https://datalogo.dnp.gov.co/#participacion-ciudadana>

El cuestionario electrónico tiene 18 preguntas básicas: De la 1 a la 5, información sobre quien lo tramita; de la 6 a 12 para identificar y caracterizar las situaciones que requieren un cambio en la subregión sur guajira (retos o situaciones problemáticas) en términos de alcance, territorios, grupos sociales afectados, sectores y transformaciones (cinco áreas del PND) a la que pertenece la situación de cambio.



El consejero Luis Fernando Velasco lideró el Diálogo Regional Vinculante en La Guajira.

Ciudadanía debe presentar propuestas ¿Qué sigue después del Diálogo Regional Vinculante Sur Guajira?

Las preguntas 13 a la 18 permiten identificar y caracterizar la (s) acción (es) necesaria (s) para solucionar las situaciones de cambio en la subregión respondiendo el tipo de acción solucionadora de la situación de cambio identificada, el sector institucional implementador, la clasificación de la acción, estado de avance de la acción y Departamento donde se debe ejecutar la acción.

A quienes decidan participar a esta convocatoria gubernamental, se les solicita el favor de guardar copia del formulario diligenciado en word por cada



Autoridades de la Guajira y comunidad en general se hicieron presentes en el Diálogo Vinculante en Riohacha.

situación problemática con su correspondiente acción de cambio y enviarnos el duplicado de cuestionario para estructurar una base de datos de la Subregión Sur y Alta Guajira.

De igual forma, y para darle continuidad sostenible a lo avanzado en el DRV subregión Sur Guajira, les proponemos a los que participen virtual o presencialmente en DRV de la Subregión Alta Guajira hoy martes 25 de octubre en Maicao, una alianza estratégica en el sentido de unir fuerzas para que el mayor número de propuestas de toda La Guajira se incluyan en el nuevo PND.

Para este esfuerzo colectivo les recomendamos no solo diligenciar el respectivo formulario de Planeación Nacional con las acciones propuestas para resolver los problemas de Uribia, Manaure, Maicao y Albania, sino enviarnos copia de dichas propuesta en word al grupo de WhatsApp Diálogos Regionales Vinculantes en el enlace <https://chat.whatsapp.com/K6OrK6A6XCU9R2FkJkE2di> para consolidar una base de datos abierta democráticamente y de uso libre por cualquier persona de La Guajira.

Para superar lo alcanzado en el DRV Subregión Sur Guajira el 21 de octubre, sugerimos utilizar la matriz para identificar los problemas y propuestas alternativas de solución en las cinco áreas que tendrá el PND 2022-2026. Esa tabla está publicada en Diario del Norte del 21 de octubre 2022 en la página 5.

Nunca antes fue tan necesaria y oportuna la unidad de propuestas complementarias para tratar de resolver los problemas que afectan las dos subregiones peninsulares que deben quedar incluidas en el PND 2022-2026 reconociendo las diferencias y diversidad de la Baja, Media y Alta Guajira.

Por José Carlos
Molina Becerra

jocamobe@gmail.com



En estos días de este octubre lluvioso viene a mi memoria el anuncio del Premio Nobel de Literatura del año 1982 para el escritor colombiano Gabriel García Márquez, de lo que han transcurrido 40 años. Fue exactamente el día 21 cuando Gabo recibió la llamada de la Academia Sueca, anunciándole que se había ganado el anhelado premio.

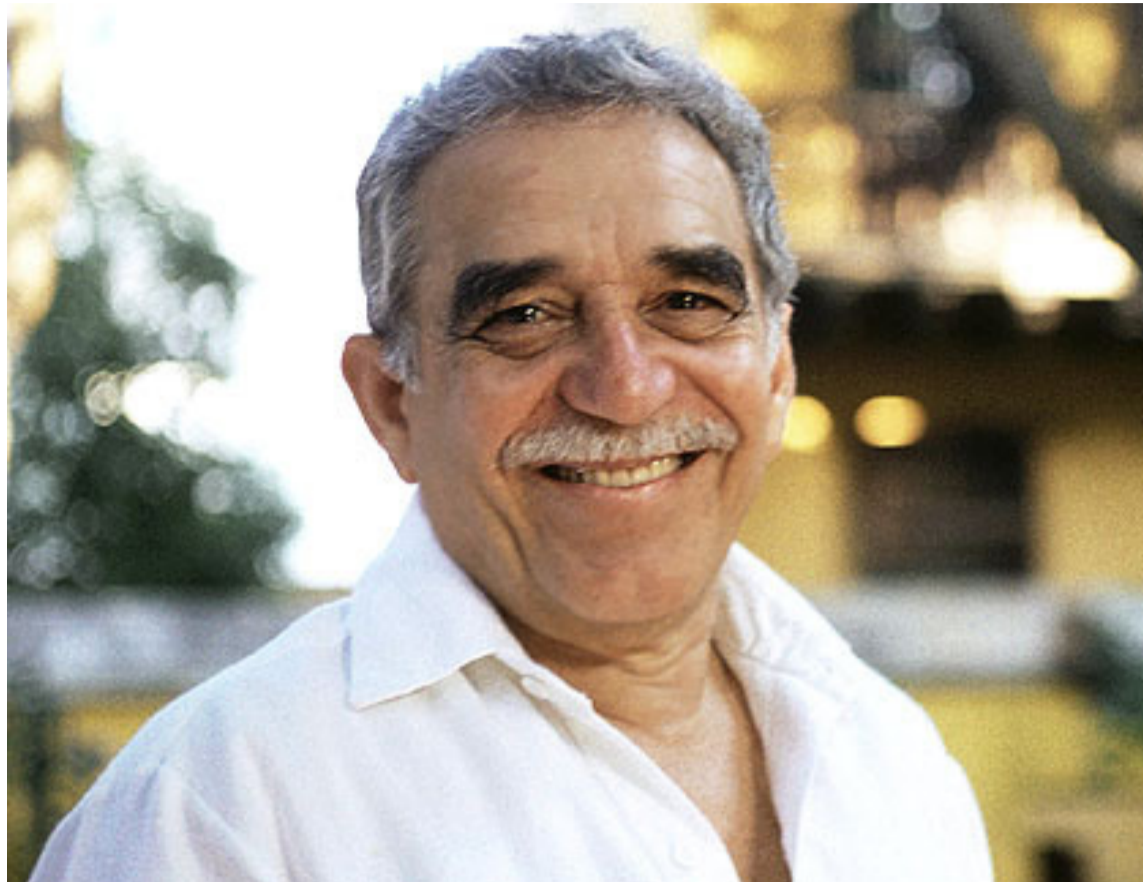
La llamada la recibió en su casa de México y no en Colombia, su patria, porque desde el día 26 de marzo de 1981 vivía en ese país. Él, que era un hombre bien informado, tuvo noticias que un sector del servicio de inteligencia colombiano lo vinculaba al grupo guerrillero M-19 y por esa razón tomó la decisión de llegar hasta la Embajada mexicana en Bogotá y pedir asilo político antes que lo arrestaran o pudiera ocurrirle otra cosa.

García Márquez nunca escondió su posición ideológica de izquierda, hecho que le mantuvo siempre entre amores y odios; mayor aún, por su amistad entrañable con el líder y presidente de Cuba, Fidel Castro Ruz.

Se ha escrito mucho sobre la obra literaria de nuestro nobel, por esa razón, en este generoso espacio que me brindan, pretendo hacer una reflexión sobre su sueño de la unidad latinoamericana, que se evidenció con mayor énfasis en el discurso de aceptación del premio, el día 10 de diciembre de 1982.

Nuestro Gabo, con la irreverencia propia del hombre del Caribe, rompió el rígido protocolo del frac y se vistió con un hermoso liqui-liqui, prenda típica de los llanos colombo venezolano y lo acompañaron además juglares vallenatos, rodeado de acordeones, cajas, guacharacas, cumbiamberas y rosas amarillas.

Pero quiero resaltar un episodio que a mi juicio la gran prensa universal restó importancia. Me refiero no simplemente a la be-



La llamada la recibió en su casa de México y no en Colombia

Cuarenta años del Nobel de Literatura de Gabriel García Márquez

lleza poética, ni a la lírica maravillosa del discurso, sino a la denuncia realista y mágica de la soledad latinoamericana que solo un hombre como él, era capaz de realizar en una ceremonia como esa. El genial escritor repasó las historias sociopolíticas que en cierto modo explicaban la literatura de América.

Denunció al mundo entero que América Latina, esa patria inmensa de hombres alucinados y mujeres históricas, cuya terquedad sin fin se confunde con la leyenda, no había tenido un instante de sosiego desde que Europa piso estas tierras. Habló de las guerras, de los dictadores, de los muertos, de los desaparecidos, de los exiliados. Expresó con su Realismo Mágico: "La interpretación de nuestra realidad con esquemas ajenos sólo contribuye a hacernos cada vez más desconocidos, cada vez menos



libres, cada vez más solitarios. Tal vez la Europa venerable sería más comprensiva si tratara de vernos en su propio pasado".

Y dijo eso, reclamando de los grandes líderes universales, que luchaban en Europa por la construcción de la unidad de sus países; hecho que finalmente lograron 11 años más tarde en 1993. Expresó además, que América necesitaba la solidaridad con nuestros sueños y que se requerían actos de respaldo legítimos a los pueblos que asuman la ilusión de tener una vida propia en el reparto del mundo.

Recuerdo con nostalgia aquel valiente y maravilloso discurso, porque esos reclamos genuinos del nobel, aún siguen vigentes. Encontramos hoy que Europa gracias a la decisión de la unidad se disputa con Estados Unidos y China el poderío mundial. Lo que pudiera ocurrirnos a los latinoamericanos si tuviéramos la unidad de nuestros pueblos que un día soñó nuestro padre libertador Simón Bolívar, para desarrollarnos y ser un bloque económico y social importante.

Nuestro Gabo, realizó dos preguntas que aún hoy cuarenta años después tienen plena vigencia: ¿Por qué la originalidad que se nos admite sin reservas en la literatura se nos niega con toda clase de suspicacias en nuestras tentativas tan difíciles de cambio social?

¿Porqué pensar que la justicia social que los europeos de avanzada tratan de imponer en sus países no puede ser también un objetivo latinoamericano con métodos distintos en condiciones diferentes?

El mismo nobel se respondió esos interrogantes a renglón seguido: "No: la violencia y el dolor desmesurados de nuestra historia son el resultado de injusticias seculares y amarguras sin cuento, y no una confabulación urdida a tres mil leguas de nuestra casa. Pero muchos dirigentes y pensadores europeos lo han creído, con el infantilismo de los abuelos que olvidaron las locuras fructíferas de su juventud, como si no fuera posible otro destino que vivir a merced de los dos grandes dueños del mundo. Este es, amigos, el tamaño de nuestra soledad".

Murió nuestro nobel, como murieron muchísimos líderes con el sueño de la unidad latinoamericana, de establecer no solo un mercado común de circulación de mercancías y de servicios, sino de personas que posibiliten potencializar nuestra región. Gabo, en ese discurso retrató de cuerpo entero a nuestra América; ese reclamo a más de uno le pareció impertinente y los grandes medios de comunicación prefirieron invisibilizarlo, seguramente para contribuir a otros cien años de soledad.

Diversas exaltaciones recibió la entidad

Las mejores notas y cantos se escucharon en el VI Festival Vallenato de Estados Unidos

Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv



Durante tres días las mejores notas de los acordeones y los cantos llenos de historias y vivencias se escucharon en el VI Festival Vallenato USA realizado en Miami, Estados Unidos, en homenaje a la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, quien por más de 40 años ha sido la abanderada de este folclor que identifica a Colombia ante el mundo.

Diversas exaltaciones recibió la entidad rectora del vallenato en Colombia por parte de la Fundación Vallenata USA y de la ciudad de Doral a través de su alcalde Juan Carlos Bermúdez, por su labor en defensa y promoción de la cultura y la música vallenata.

Sobre el homenaje a la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, el presidente de la Fundación Vallenata USA Juan David Payares, anotó. “Para nosotros que seguimos sembrando el vallenato en esta parte del mundo, ha sido de mucha complacencia rendir este homenaje a la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, una entidad maestra y que ha dado los mejores resultados desde su creación. Sin ella, el vallenato no fuera el mismo porque ha sido la más grande motivadora a través del Festival de la Leyenda Vallenata que anualmente reúne en Valledupar a la más grande familia del folclor”.

Seguidamente Juan David Payares señaló. “Seguimos cimentando la senda de la internacionalización del vallenato en Estados Unidos, por lo cual estamos cerca de ampliar el horizonte a otras ciudades y estados del país”.

Agradecimiento total

El presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, Rodolfo Molina Araújo, cuando se le hizo entrega de las exaltaciones, manifestó: “Al tener el honor de recibir este homenaje lejos de nuestra tierra Valledupar, me acuerdo de los creadores del Festival de la Leyenda Vallenata y todos los que han seguido con el paso del tiempo. Para ellos, y los que hacen parte de esta gran familia del vallenato tradicional es este homenaje que nos da nuevas fuerzas para continuar sacando adelante la tarea folclórica que nunca termina. Es la mejor ocasión para invitarlos el próximo año del 26 al



‘Pachín’ Escalona (miembro de la FFLV), Rodolfo Molina Araújo, presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata y Atenógenes Ustáriz.

30 de abril, al 56° Festival de la Leyenda Vallenata en homenaje al Rey Vallenato Luis Enrique Martínez”.

Ganadores

Este año en el VI Festival Vallenato USA y Primer Rey de Reyes la competencia estuvo reñida entre los ganadores de las anteriores versiones, pero después de evaluar el talento y creatividad de cada uno de los concursantes, el jurado determinó entregar el listado de los tres primeros en las categorías de Acordeón Profesional y Canción Vallenata Inédita.

fesional y Canción Vallenata Inédita.

En Acordeón Profesional el Rey de Reyes es Rodolfo de Lavalle Escorcía, nacido hace 37 años en Fundación, Magdalena. Él acompañado por el cajero Yefry Barros Anaya y el guacharaquero Carlos Eduardo Castro Campo, presentó las siguientes canciones: Paseo, ‘Jardín de Fundación’ (Luis Enrique Martínez); Merengue, ‘El colibrí’ (Luciano Gullo Fragozo); Son, ‘La vida y la muerte’ (Calixto Ochoa) y la Puya, ‘Así es mi

mujé’, (Álvaro Atencio).

El segundo y tercer puesto les correspondió a Manuel Vega Vásquez y Richard Daza Flórez, respectivamente. En esta categoría el jurado estuvo conformado por Paulo del Toro, Alfonso Henríquez, Carlos Llanos, Néstor Yepes y Aldo Dangond.

Reina de reinas

Las canciones estuvieron bien enfocadas con la temática del vallenato tradicional y los miembros del jurado Atenógenes Ustáriz, Jorge Socarrás, y Néstor

Yepes, determinaron dar como ganadora a la compositora barranquillera Aylin Rodríguez, Reina de Reinas, con el paseo, ‘Reflejos’. En el segundo lugar Ivo Luis Díaz, con el paseo, ‘La reina del sol’ y el tercer puesto le correspondió al merengue ‘Vallenato nada más’, de la autoría de Rafael Simón Meza.

Se ha dado un nuevo paso en el avance a nivel internacional del folclor vallenato, teniendo el respaldo absoluto de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata.



En La Guajira se repiten las fotografías en cada nuevo gobierno. Y este del presidente Gustavo Petro, no es la excepción, sin embargo, podría ser diferente si todos los guajiros se unen para remar a un mismo lado.

Los territorios se desarrollan en la medida que sus habitantes también cumplan con los deberes del buen ciudadano, puesto que de manera reiterativa reclaman sus derechos a gobiernos que en la gran mayoría de las

Las fotografías

veces se muestra indiferente frente a los problemas de siempre que no se solucionan en el tiempo.

El presidente Gustavo Petro ha mostrado toda su disposición para que desde su gobierno se inviertan los recursos económicos que sean necesarios para concretar todas esas obras que ayuden al crecimiento social y económico del departamento de La Guajira.

La inversión social es la apuesta del mandatario

de los colombianos para el Departamento, específicamente en el acceso al agua potable, salud, educación y generación de empleo aprovechando las bondades de los recursos naturales que brinda el territorio.

Y es allí donde precisamente los ciudadanos deben atender el llamado del Gobierno nacional, para que de manera concertada informen realmente cuáles son esas prioridades que se deben trabajar en el Depar-

tamento para que por fin mejoren su calidad de vida.

Es también construir sobre lo que está funcionando, darle continuidad a algunas iniciativas que vienen de gobierno anteriores para que las terminen, asegurar el sostenimiento de las obras y lograr que la comunidad se apropie de las mismas para garantizar su funcionamiento en el tiempo.

Podría considerarse también que el principal compromiso del presidente Gustavo Petro con La Guajira, es mostrar resultados frente al cumplimiento de

la Sentencia T-302 de 2017, que busca proteger a los niños wayú de los municipios de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia, para evitar que sigan muriendo por desnutrición, para lo cual se requiere que los papás, las autoridades tradicionales, los funcionarios de la gobernación y las alcaldías y las distintas organizaciones no gubernamentales se comprometan alejados de egos y de figuraciones para solo tomarse la fotografía del recuerdo.

Por Jacobo Solano C.

jacobosolanoc@hotmail.com



Mientras trabajaba en uno de esos empleos ocasionales, tan necesarios para mantenerse en un país extraño en aras de construir el sueño de estudiar o vivir nuevas experiencias, en mi caso en Italia; un compañero italiano cuando se enteró de donde venía me dijo: “¿Colombia? Ciao Pablo Escobar, tú eres Pablo Escobar”.

También una marroquí me preguntó: ¿En Colombia se consigue coca en todas partes? Al principio es fuerte, sentí la estigmatización con la que hemos tenido que lidiar los colombianos en el exterior por el siniestro recuerdo de Escobar y el Cartel de Medellín, ese que bañó de sangre al

Ciao, Pablo Escobar

país, en la época más difícil de nuestro pasado reciente.

Mis compañeros no lo hicieron con la intención de ofenderme, comentarios incitados por el manejo que le ha dado al tema el mundo cinematográfico, el morbo que genera la coca y un capo que logró reconocimiento mundial por su barbarie. Intenté explicarles lo que significó para el país Pablo Escobar y que ya las nuevas generaciones no lo ven como un ídolo, pero seguían interesados en que les contara cómo una persona logró arrodillar a todo un Estado, como pudo poner a temblar a EEUU con la coca, los detalles de sus escapes y las avionetas que usaba y la razón por la que aún en Medellín hay quienes lo defienden.

Entendí que era inútil seguir tratando de explicarles y me pregunté: ¿Por

qué sigue perenne el recuerdo de semejante monstruo con tanta referencia buena y hermosa que tiene el país? Tenemos costa en dos océanos, el incomparable Realismo Mágico de García Márquez, somos el segundo país más biodiverso del mundo, tenemos folclor, tres cordilleras, agua por todas partes, gente maravillosa, una parte del pulmón del mundo, en fin, la columna no sería suficiente si pretendiera resaltar todas las bondades de Colombia. Me tocó aceptar que es una realidad inocultable, el narcotráfico está ahí y Pablo Escobar sigue vivo, una sombra que nos persigue, un icono del mal, como Alcapone para los gringos o El Padrino para los Italianos.

Las recientes cifras de la ONU son tremendamente reveladoras, indican que es-

tamos en el peor momento del narcotráfico. El expresidente Duque nos dejó la medio bobadida de un ascenso al 43% en cultivos de coca, que se traduce en 205.000 hectáreas cultivadas, una verdadera locura. Colombia es un paraíso de coca, aunque nos duela, como dijo sabiamente Alejandro Ordóñez, “Estamos nadando en coca”, siendo Nariño, Norte de Santander y Putumayo los departamentos más afectados con el 62% de su área cultivada.

Hoy, los narcos llegan a un récord histórico de producción, 1.400 toneladas que abastecen especialmente el mercado de EEUU y Europa. Un panorama que empeora con la trepada del dólar a \$5000 porque las ganancias, serán aún mayores; de 37 billones de pesos que están facturando, podrían pasar a 55 billones, algo inmanejable; con esa cantidad de dinero es

más fácil sobornar policías, penetrar cualquier puerto y llegar tranquilamente a los centros de consumo sin ningún problema; además de generar una verdadera industria de lavado por todo el país con negocios fachada, como los recién allanados almacenes Tierra Santa, centros de lavado de dólares a gran escala.

Cada día es más evidente que la guerra al narcotráfico se perdió, el anuncio del Presidente Joe Biden sobre flexibilizar la marihuana en EEUU va en ese sentido, pero es necesario ir más allá, pensar en la legalización y eso solo se puede lograr abriendo el debate, como lo está haciendo el presidente Gustavo Petro, su discurso en la ONU fue tremendamente elocuente y sincero, mientras Colombia y sus aliados en esta lucha no cambian la dinámica, el negocio seguirá más fuerte.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com



Deberse a la gente debe ser enseña de todo ciudadano, más cuando de una u otra manera por razones distintas se tiene en ella alguna ascendencia o representatividad como servidor público en el rango que fuere. Ejemplo de lo cual, independientemente que solo fuera una frase más, pero qué consignada quedó para la historia, el de la recién fallecida Isabel de Inglaterra, cuando prometió a sus 21 años en un discurso desde Ciudad del Cabo para la Mancomunidad de Naciones, dedicar su vida, fuera corta o larga,

al servicio de sus pueblos, y más que una promesa, fue en decir de algunos un profundo compromiso personal que definió su vida entera; misma que hoy retoma su sucesor, Carlos III de Inglaterra, al expresar que esa promesa de servicio de por vida la renueva para los suyos.

Significa deberse a la gente crear, inspirarse y confiar en ella. Liderarla. Aprender el sentido del deber a otros. Comprometerse con capacidad cierta. Enfrentar y superar las privaciones con responsabilidad. Acercarse a ella con calidez manifiesta. Darse, entregarse y servir con lealtad. Honrarla y respetarla. Hacer con espíritu elevado los sacrificios por las tareas que sean necesarias. Dedicarse con vocación, devoción y voluntad de servi-

cio nunca desfallecidas en momento alguno, sean de cambio, retos, transformaciones, desafíos, alegrías, celebraciones, incertidumbres, tristezas, pérdidas, o de progreso que nos hace grandes. Ayudar de forma vital y decidida a que lo marginal no sea más. Es estar para la gente en todo tiempo y lugar. Es trabajar con denuedo para que sus necesidades, carencias y demandas rijan todo comportamiento en cada esfera de la vida política.

Es este un momento importante para reflexionar, para informarnos mejor, para recurrir a principios y valores, camino a recuperar el poder para la gente. Sentar bases reales para una verdadera transformación, en lo que debemos ayudar todos a encontrar los meca-

Debernos a la gente

nismos para garantizar que lo cual sea cierto y seguro. Tenemos como ciudadanos que refrendar nuestro compromiso con la transformación, en lo que es necesario oír, escuchar y actuar en favor de las necesidades de la colectividad, en la comprensión que es el pueblo el que nos señala la senda a seguir, a lo que se debe responder con acciones políticamente correctas, que es parte importante de nuestra obligación de actuar bajo principios e ideales, lo mismo que ser prudentes para ante todo y por sobre todo, defender los intereses superiores de la gente.

Como ciudadanos tenemos que estar atentos a las necesidades de la población, apor-

tar a sus afanes y luchas cotidianas, la mayoría de las veces inadvertidas para los gobernantes, quienes tras satisfacer sus propios y mezquinos intereses se olvidan de cumplirle a los asociados, traicionando sus sueños, pero fortaleciendo y privilegiando sus prebendas en detrimento de los demás, soportados en mentiras, expoliaciones, traiciones, felonías, populismo, demagogia y demás otros desafueros como un modo propio de vida que les permite existir, siendo evidente su ningún interés de deberse a la gente. Bueno es ya de absurda politiquería, cuando importa avanzar en los cambios y transformaciones de fondo que necesitamos.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



Los ríos Villanueva y Los Quemaos generaron afectaciones a unas 50 familias campesinas en la vereda Los Zanjones.

Son varias las zonas afectadas por las lluvias

“Afectaciones en Villa del Río, Villanueva, son incalculables”: Miguel Ángel Contreras

Ante la creciente súbita del río Villanueva y el mal estado de las vías terciarias hacia las veredas Los Quemaos, Las Mesas, Sierra Negra y otros puntos de la Serranía del Perijá, el secretario de Gobierno y coordinador de Gestión del Riesgo local, Miguel Ángel Contreras, informó que la problemática fue dada a conocer al Departamento.

El funcionario afirmó que se están coordinando todas las acciones para prevenir cualquier incidente mayor que se pueda presentar, tal cual como ocurrió el viernes en la noche cuando el afluente tomó una fuerte creciente, dejando preocupados a los habitantes del Rojas Piniella, Villa del Río, San Luis y José Galo Daza.

“Sabemos que fue una creciente súbita donde ocasionó erosión en el margen derecho del afluente llevándose un árbol de Ceiba de seis que fueron sembrados, quedando 2 en peligro de caer, ya que las aguas turbias han sacado mucho el terreno y está a punto de que varias casas colapsen en el barrio Villa del Río”, dijo.

Señaló que hubo mucho traumatismo y desespero entre las familias que están a la orilla del afluente y algunas afectaciones en las vías terciarias parte arriba y abajo del municipio.

“Ya estamos en el proceso de intervenir para solucionar todos estos inconvenientes que ocasionaron la

creciente del río y las lluvias constantes que se han presentado por estos días en el Sur de La Guajira”, dijo Miguel Ángel Contreras.

Desde el día sábado se conformaron dos comisiones, una técnica encabezada por la Secretaría de Gobierno, Planeación, Umata y los organismos de socorros, los cuales verificaron todo el margen derecho del río desde la calle 1 hasta la 17.

Y una segunda comisión fue desplazada a la vereda Los Quemaos, donde se intervinieron cinco árboles que fueron derribados por varios deslizamientos y que de una forma afectaban el desplazamiento hacia varias zonas.

“Algunos campesinos intentaron realizar trabajos manuales y no fue posible, aquí se necesita maquinaria para efectuar los trabajos tal cual como se requieren, ya que el gremio cafetero están próximos a recoger y bajar el café y otros productos”, agregó el funcionario.

En ese sentido, contó que tal cual como está la vía, también está el camino a la selva.

“En este punto están los ríos Villanueva y Los Quemaos que generaron afectaciones a unas 50 familias campesinas localizadas en la vereda Los Zanjones, teniendo en cuenta que cuando el río crece quedan incomunicado y las aguas ingresan a las viviendas”, apuntó.

En la zona de Potrero Grande también se regis-



Algunos campesinos intentaron realizar trabajos manuales y no fue posible. Se necesita maquinaria.

traron deslizamientos, por lo cual se llevó un sinnúmero de mangueras de agua utilizadas para el suministro del líquido hacia las fincas.

Entre las intervenciones acordadas con Gestión del Riesgo departamental, se encuentra llevar la maquinaria amarilla a los sitios afectados y convocar una reunión para ejecutar un plan de contingencia estipulado para minimizar los riesgos que ha dejado la ola invernal.

Para Luisa Ustariz, presidenta de la JAC del barrio Villa del Río, indicó que aún los trabajos no se han iniciado.

“En este punto hay 7 casas que están por colapsar si no se interviene a tiempo, ya se ha llevado aproximadamente 6 árboles entre ellos 4 de Ceiba y están dos por caerse”, dijo la líder.

Aclaró que, hasta el momento, las aguas no se meten al barrio, pero si no se logra una rápida intervención lo hará en un futuro.

“No contamos con la información precisa de un posible albergue, hasta el momento son 7 familias que están en peligro y no tienen a dónde ir, a la vista está que el camino ya solo le falta poco para llegar hasta las viviendas ya que está siendo socavado en su totalidad”, concluyó la líder.

Ante la declaración de alerta naranja en La Guajira emitida por la Secretaría de Salud por enfermedades como el dengue, en Manaure las autoridades de salud iniciaron distintas jornadas de prevención.

Así lo informó la secretaria de Salud, Miladis Mengual Meza, quien desde que comenzaron las lluvias en el área urbana y rural inició los recorridos para establecer las acciones a implementar.

“Hemos estado realizando recorridos en el sector urbano y rural. Además de socializar con las comunidades lo que vamos a implementar”, dijo Mengual Meza.

Por eso, hasta el miércoles 26 de octubre en el municipio de Manaure se estarán realizando jornadas de fumigación para prevenir la enfermedad del dengue, que puede afectar a niños, niñas y adolescentes.

“Se informa a toda la comunidad manaureña que se estará realizando fumigación los días 25 y 26 de octubre en la noche y madrugada. Recomendamos realizar reordenamiento del medio en sus hogares, eliminando residuos y limpiando sus tanques de agua”, dijo la funcionaria.

Agregó que para implementar esta estrategia denominada ‘Por un Manaure sin dengue’, realizaron so-

Tras la alerta naranja emitida por la Secretaría de Salud de La Guajira

Tres días de fumigación desarrollan en Manaure para prevenir el dengue



Se recomienda a la comunidad de Manaure limpiar sus hogares y eliminar residuos.

cialización en las comunidades del área rural y urbana del municipio, y además, el reordenamiento del medio.

Los líderes sociales y autoridades indígenas exigían al Gobierno municipal la atención de las poblaciones menos favorecidas tras la ola invernal, ya que por las inundaciones aumentarían de manera considerable los casos de dengue que podrían afectar a niños, niñas y adolescentes.

Sobre los bloqueos y que estos impiden terminación de la megacárcel

Autoridad tradicional de La Ceibita Macedonia rechaza declaración del personero de Riohacha, Yeison Deluque

Yeisy Iguarán Ballesteros, autoridad tradicional de La Ceibita Macedonia, se pronunció sobre la situación del bloqueo a las afueras donde se construye la megacárcel de Riohacha e hizo referencia a declaración del personero Yeison Deluque.

Indicó mediante un comunicado de prensa que en la reunión adelantada el viernes, el funcionario manifestó que la comunidad se posesionó detrás del terreno que la Alcaldía de Riohacha le entregó en donación al Inpec para la construcción de la cárcel.

“Hechos totalmente falsos e imprecisos, pues usted desconoce la realidad de nuestro territorio, como lo hemos manifestado en múltiples ocasiones, nosotros no invadimos, ni tampoco nos tomamos el territorio a la fuerza en el cual hoy habitamos”, dijo.

Agregó que el desconocimiento del territorio de buena o mala fe está generando hechos altamente peligrosos para la comunidad, que lleva “asentada en este territorio aproximadamente 90 años de arraigo y como prueba de ello me permito adjuntar el acta de posesión que me fue otorgada como autoridad tradicional en



La comunidad indígena La Ceibita Macedonia señala que está asentada en su territorio hace 90 años.

el año 2014 por la Alcaldía distrital, cuando ni siquiera se pensaba en la construcción de esta cárcel”.

“Empero, si usted considera que esta acta de posesión es falsa o carece de veracidad quedamos a la espera de su denuncia a los

funcionarios de la época”.

Expresó que en la reunión fueron informados que el jagüey que queda dentro del predio donde se construye la cárcel sería mejorado, “pero esa información no es clara y tampoco es leal, ya que en los documentos y estudios

presentados por la empresa Eron se indica que este jagüey servirá como receptor de vertimientos de aguas negras o grises provenientes del funcionamiento de la cárcel”.

“Y como bien se indica en dicho estudio la comunidad hace uso del agua para sus actividades diarias, la hidratación de animales y el mantenimiento de la fauna y flora del ecosistema allí presente. Esperamos que esta situación se aclare por parte de la autoridad ambiental. Vale la pena recordar que usted en la visita de verificación por parte de la Dancp del Ministerio del Interior informó de manera verbal que este jagüey sería excluido del proyecto y que sería para uso de la comunidad, situación que no terminó siendo cierta por lo expuesto anteriormente”.

De igual manera, se refirió a las declaraciones del personero de Riohacha sobre la situación actual de la obra y la supuesta liquidación del contratista.

“Esta información es sesgada y carece de veracidad, toda vez, que si bien es cierto, como comunidad, legalmente constituida, hemos venido realizando incidencias para visibili-

zar de nuestros derechos fundamentales vulnerados en el marco de la construcción de la cárcel de mediana seguridad del Distrito Riohacha, la cual nos conllevó inicialmente a un bloqueo de la entrada principal de la construcción, la cual no duró más de tres 36 horas, ya que funcionarios del Distrito llegaron hasta la comunidad con promesas de solución a las peticiones presentadas y se levantó el bloqueo”, afirmó.

Posteriormente, señaló, se procedió desde la comunidad a realizar una huelga de hambre en reclamación a los derechos vulnerados, “pero esta manifestación legítima y pacífica no obstruyó el desarrollo de las obras, solo hasta ahora, después de casi diez meses de ininterrumpido trabajo en la construcción, nuevamente en reclamación legítima de nuestros derechos fundamentales vulnerados decidimos, bajo nuestra autonomía y libre determinación como pueblos indígenas, suspender las obras de esta cárcel levantada y construida en nuestros territorios ancestrales”.

Finalmente, dice Yeisy Iguarán Ballesteros que de conformidad con su declaración, solicitarán a la Fiscalía, Procuraduría, Inpec, Ministerio de Justicia y Contraloría, para que se investiguen los verdaderos hechos que han motivado los atrasos en la obra.

Torneo de fútbol se disputará en Australia y Nueva Zelanda

Colombia debutará ante Corea del Sur en el Mundial Femenino 2023

Colombia ya está en modo Mundial Femenino 2023 que se disputará en Australia y Nueva Zelanda a mitad de año y ya se definieron los grupos de las selecciones que deberán medirse en la primera fase de esta cita orbital.

Las dirigidas por Nelson Abadía quedaron en el grupo H, donde también está Alemania, Marruecos y Corea del Sur, tres selecciones que también se han mostrado como potencia en el fútbol jugado por mujeres.

Dentro del calendario que ya se dio a conocer, el debut de la 'Tricolor' será, según la dife-



Selección femenina de Colombia, categoría mayores, que participará en el Mundial.

DESTACADO

Las dirigidas por Nelson Abadía quedaron en el Grupo H del Mundial de Fútbol, donde también están los seleccionados de Alemania, Marruecos y Corea del Sur.

rencia horaria que corresponde 16 horas, el lunes 24 de julio del 2023 frente a Corea a las 8:00 pm (hora Colombia).

En el segundo encuentro tendrá que medirse con Alemania también en Sidney. Ese partido será el domingo 30 de julio a las 3:30 am.

Su último rival en esta fase de grupos es Marruecos, selección a la que tendrá que enfrentar el jueves 3 de agosto a las 2:00 am.

Mingueo y Las Flores, los finalistas

Final del Campeonato Masculino de Fútbol se jugará el domingo en Dibulla

Mingueo y Las Flores, son los dos equipos que jugarán la final del Campeonato Masculino de Fútbol categoría abierta.

Los dos equipos jugaron la semifinal el domingo, donde Mingueo le ganó a Dibulla cuatro goles a dos, mientras que, Río Ancho perdió ante el conjunto de Las Flores dos a cero, clasificando los equipos ganadores.

La gran final de este torneo que hace parte del programa Dibulla Deportiva, y coordinado por el profesor Manuel Del Prado, será el próximo domingo 30 de octubre a las 9:00



Equipos de Mingueo y Las Flores que jugarán la final del

a.m. en la cancha Central de Mingueo, lugar donde se han jugado la totalidad de los partidos correspon-

diente a dicho campeonato, en el que participan la cabecera municipal y los siete corregimientos de



Campeonato de Fútbol, categoría abierta, en Dibulla.

Dibulla. Los cuatro campeonatos que actualmente se disputan en el marco de

Dibulla Deportiva, se encuentran en la fase final, cumpliendo así el cronograma establecido.

Certamen se realizó en Bogotá

Guajiro se consagró campeón en ajedrez de los Juegos Nacionales de la Fiscalía

Se llevaron a cabo en Bogotá los Juegos Nacionales de la Fiscalía General de la Nación, logrando que un funcionario de la seccional de La Guajira se alzara con el primer puesto en ajedrez.

Estos juegos se adelantaron en pasados días en la capital del país, dando como campeón a Carlos Mario Mengual Escobar, quien labora en la sede de Riohacha.

Mengual Escobar también es abogado e hijo del reconocido líder de Manauare, Carlos Mengual Meza.



Carlos Mario Mengual Escobar, campeón de ajedrez en los Juegos Nacionales de la Fiscalía, labora en Riohacha.

VISITANOS

 @DiarioDelNorte
 @DiarioDelNorte
 @diario.delnorte

Sistema Cardenal
 tdt
 Televisión Digital para Todos Colombia

LA WHATSAPPERA
 323 567 74 58
 Fijo: 035 309 19 87

La Guajira, con mayor caída de lluvia

Ideam pronostica precipitaciones superiores al 30% respecto a los promedios históricos

De acuerdo al más reciente reporte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –Ideam–, hay 19 departamentos en alerta por el incremento de las lluvias debido a la ola invernal que azota gran parte del país.

La directora general del Ideam, Yolanda González, informó que las lluvias se intensificarán los próximos días y se extenderán hasta noviembre próximo o principios de diciembre.

Precisó que para esta temporada invernal se estima que las precipitaciones sean superiores a 30 % respecto a los promedios históricos. Las lluvias en Colombia vienen causando derrumbes y deslizamientos en varios departamentos.

Según detalló, los pri-



La Guajira, así como la Sierra Nevada se verán afectadas por las fuertes precipitaciones.

meros días de la presente semana se presentarán lluvias concentradas, especialmente, en el Caribe y la región Andina.

El jueves y el viernes serán de menor intensidad, pero siguen las precipitaciones en las primeras semanas de noviembre, que es el segundo mes más lluvioso, según recalzó González.

Los departamentos con mayores precipitaciones serán La Guajira, Cesar, hacia los santanderes, Antioquia, Cundinamarca y en Boyacá, también habrá lluvias en la Sierra Nevada de Santa Marta.

“Esperamos que estas precipitaciones sigan siendo significativas en gran parte del centro y norte del territorio nacional”, añadió la directora del Ideam.



Las calles de Bosconia quedaron convertidas en ríos tras el desbordamiento de varios arroyos. El alcalde Edulfo Villa declaró calamidad pública.

Invierno en Colombia: Un niño muerto, más de 15 mil damnificados y el 50% de Bosconia está inundado

Convertidas en ríos quedaron las calles del municipio de Bosconia, luego de que un fuerte aguacero provocara el desbordamiento de varios arroyos.

Además de las inundaciones, las precipitaciones que cayeron durante la noche y

madrugada de este domingo generaron derrumbes en la parte alta de esta población ubicada al noroccidente del departamento del Cesar.

En medio de la emergencia, un menor de edad perteneciente a una comunidad indígena, fue arras-

trado por una corriente que lo sorprendió en medio de la calle. El niño fue declarado inicialmente desaparecido pero luego fue hallado sin vida.

El comandante del Cuerpo de Bomberos del Cesar, José Leiva, indicó que más

del 50% del casco urbano del municipio quedó anegado, dejando damnificadas a cerca de 15 mil personas.

Por su parte, el alcalde de Bosconia, Edulfo Villa, solicitó ayuda departamental y nacional para ayudar a las familias afectadas

y suplir las necesidades urgentes quienes “lo perdieron todo”.

“La emergencia es generalizada y la capacidad de respuesta del municipio no es suficiente. Hemos declarado calamidad pública y el equipo de reacción está en campo. Pido unión y solidaridad entre el pueblo para afrontar este fenómeno de la naturaleza”, dijo en declaraciones a Blu Radio.

Contraloría General pide prudencia y rigor técnico para asumir el debate sobre el sector minero energético

La Contraloría General de la República –CGR–, sostuvo que “dada la importancia del sector minero energético en la economía colombiana y para sus finanzas públicas, se debe dejar claro al país y a la comunidad internacional no solo la posición al respeto o garantía en el cumplimiento de los contratos actuales de exploración y explotación de petróleo y gas si no la política y acciones frente a los nuevos contratos y al futuro del sector”.

El ente de control pidió



El avance en energías limpias debe transitar de manera gradual, segura y con objetivos claros, señala la Contraloría.

prudencia y rigor técnico para asumir el debate sobre el sector y precisó que esto permite que las empresas y los inversionistas tomen sus decisiones con claridad en las reglas de juego.

Precisó que “para construir sobre lo construido, deben tener en cuenta los avances en la materia de los documentos de política pública, como el Conpes 4075 de 2022 que da lineamientos para una transición energética”.

“En temas tan tras-

centadales y que generan tanto nerviosismo e incertidumbre en los comerciantes, se invita a moderar y centralizar los mensajes para evitar desinformación al interior del país y en el exterior”, señala la CGR.

También recomendó la recomposición del aparato productivo nacional para promover e impulsar la producción en sectores con un mayor grado de complejidad y valor agregado.

“El avance en energías limpias debe transitar de manera gradual y segura con objetivos claros y definiendo una estrategia de mediano y largo plazo”, se lee en un comunicado.

El próximo 29 de diciembre, a las 4:00 p.m.

Participa en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Telecaribe, vigencia 2021-2022

El 2022 ha sido un año lleno de retos, logros alcanzados y metas cumplidas gracias al equipo humano y técnico de nuestro Canal Regional Telecaribe, quienes han trabajado, cada día, por el mejoramiento continuo en cada dependencia del canal, con el fin de alcanzar nuestro principal objetivo: construir Un Canal Para Todos.

El próximo 29 de diciembre, a las 4:00 pm, se llevará a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2021-2022, a través de las multiplataformas del canal. Este será un espacio de interlocución, en el que se

DESTACADO

Con esta rendición de cuentas se busca garantizar el ejercicio de control social, brindando legitimidad a las decisiones y planes ejecutados por la administración del canal.

buscará dar lugar a la importante participación de nuestra teleaudiencia, con el fin de generar transparencia y confianza por parte del canal.

Asimismo, se busca garantizar el ejercicio de control social, brindando legitimidad a las decisiones y planes ejecutados por la administración del canal.

De acuerdo con lo mencionado, una de las prioridades de esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es contar con la participación de nuestros televidentes, quienes son el motivo por el que cada día trabajamos por un mejor canal, un canal para todos. Por este motivo, el canal extiende la invitación a participar en esta Rendición de Cuentas, de varias formas:

Diligenciar la siguiente



Este será un espacio de interlocución en el que se buscará dar lugar a la participación de la teleaudiencia.

encuesta: <https://forms.office.com/r/kXgNf4T2iy>

Enviar un video, grabado de forma horizontal, formulando las preguntas que de-

sean que se respondan durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Enviar al correo: periodista@telecaribe.com.co.

Se realizará del 10 al 12 de noviembre En Barrancas, se definió la programación del Festival y Reinado Juvenil del Cactus

El Festival y Reinado Juvenil del Cactus en su versión XXXI, previsto para realizarse en el municipio de Barrancas del 10 al 12 de noviembre próximo tiene lista su programación.

Para el 10 de noviembre está previsto el desfile inaugural con salida

a las 3 de la tarde en la Institución Eloy Segundo Hernández y punto de llegada en Plaza Santander Martínez.

El 11 de noviembre se realizará la misa solemne San Martín a las 10:00 a.m.

Posteriormente, a las

12:00 md. se hará un homenaje a los hijos ilustres de Papayal, La Guajira. A las cuatro de la tarde iniciará la primera ronda de canción inédita y a las 7:00 p.m. la presentación de las candidatas al reinado en traje típico.

El 12 de noviembre a las



El Reinado Juvenil del Cactus será un gran atractivo.

9:00 a.m. se hará la presentación de las candidatas en vestido de baño y prueba de talento en el Hogar Infantil Alba Hernández y a las 7:00 p.m. se hará la velada de coronación.

Como presidente del festival está Náider José Martínez; vicepresidente, Carlos Ureche; secretaria, Rosilia Paredes; tesorero, Francisco Márquez y fiscal Amílcar Romero. El reinado tiene la coordinación de Raiza Paola Martínez Brito.

Fallecieron dos hijos ilustres del Sur de La Guajira: Osvaldo Duarte Alarza y Freddy Peñaranda Arrieta

Con gran pesar, el Sur de La Guajira recibió la noticia este fin de semana del fallecimiento de dos hijos ilustres de esta región.

En San Juan del Cesar se produjo el deceso de Osvaldo Duarte Alarza, un cantante empírico que participó en varias oportunidades en la modalidad de Can-

ción Inédita del Festival de Compositores, tío del cantante Alex Duarte y primo del cantautor Marcos Díaz Alarza. El hoy fallecido es padre de la cantante Ana Rosa Duarte.

Sobre Osvaldo Duarte, la página 'San Juan del Cesar, personajes del pasado' publicó lo siguiente: "Ya pen-

sionado, Osvaldo se dedicó a sus propios negocios y a la música vallenata y con mayor énfasis al estar ya pensionado con el Cerrejón por problemas del corazón. Hizo hogar con la dama Clara

Marina Guerra Coronado, con quien tuvo a sus hijos Ana Isabel y David Julián Duarte Guerra. Y en una segunda unión con Aracelis Mendoza Mejía, nacieron Ana Rosa, Keisi Gabriela,

Laura Carolina y Eliana Sofía Duartes Mendoza".

De otra parte, víctima de un infarto falleció en el Hospital Rosario Pumarejo de López de Valledupar, el señor Freddy Miguel Peñaranda Arrieta, tío del alcalde de Fonseca, Hamilton García Peñaranda y hermano de la señora Rosa Elvira Peñaranda de García.

Grado de Sulinka Fernández



Osvaldo Duarte Alarza fue un cantante empírico. Freddy Peñaranda Arrieta falleció de infarto en Valledupar.



A través de la Universidad Claretiana le fue otorgado el título de Especialista en Gestión de Procesos Psicosociales a la trabajadora social y actual consejera consultiva de Mujeres del Distrito de Ríoacha, Sulinka Fernández Ariño, motivo por el cual es felicitada por su esposo Milton Magdaniel, hijos, demás familiares y amigos, quienes le desean muchos éxitos y bendiciones.



Se incautaron 1.500 botellas de distintos licores, asimismo cajas, 3.077 tapas, 350 unidades de estampillas y se judicializaron a los detenidos.

En el marco de la Operación 'Manhattan'

Polfa desarticula estructura criminal dedicada a la adulteración de licor en Maicao: 8 capturados

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la Fiscalía, la Policía Fiscal y Aduanera, el Grupo Operativo de Rentas Departamentales, peritos de marcas Diageo Colombia S.A y en compañía de la Personería municipal, lograron la desarticulación de una estructura criminal dedicada a la adulteración de licor en Maicao.

Mediante labores de inteligencia por parte del personal de la Unidad Básica de Investigación Criminal Riohacha, con apoyo del Grupo de Verificaciones y el Grupo Operativo y el apoyo de la

Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Combate N°3 (Cacom-3), se llevó a cabo durante un año la investigación de la operación denominada 'Manhattan', la cual se encontraba conformada por un grupo de 8 personas, dedicadas a la elaboración y comercialización de licor adulterado.

“Durante esta investigación se realizó seguimiento e interceptación de llamadas telefónicas a estos ciudadanos, logrando durante este tiempo la realización de 11 incautaciones en modalidad de transporte público dentro del departamento de La

Guajira, representadas en 200 botellas de licor y 2.000 unidades de insumos secos como tapas y anillos de seguridad”, dijo la Policía.

De igual manera, tras el trabajo articulado, las autoridades lograron realizar la desarticulación de esta estructura criminal en el municipio fronterizo mediante diligencia de registro y allanamiento emitida por la Fiscalía URI de Maicao dirigida a 7 inmuebles.

“Se realizó la incautación de 1.500 botellas de distintos licores para reenvasar, así mismos elementos como cajas, 3.077

unidades de tapas, 350 unidades de estampillas para falsificar el licor original”, dijo la Policía.

Las personas capturadas fueron judicializadas por los delitos de concierto para delinquir contemplado en el artículo 340, corrupción de alimentos, productos médicos o material profiláctico artículo 372 y ejercicio ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico artículo 312 del Código Penal colombiano.

“Es de resaltar, que este licor era enviado por empresas transportadoras a distintas partes del país,

poniendo en riesgo la salud de las personas que las adquieren; de igual forma, su comercialización era de bajo costo y su contenido no era apto para el consumo humano al ser nocivo para la salud, se estima que, durante el ejercicio de esta actividad ilícita, esta organización logró lucrarse en más de 1.500 millones de pesos”, reveló la Policía.

Finalmente, tanto los capturados como los elementos materiales probatorios fueron puestos a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, con el fin de que surtan su proceso jurídico.



Sujetos detenidos por el Ejército Nacional y la Sijín.

Junto a cinco personas más Cae presunto miembro de las AGC con injerencia en norte del Cesar y sur de La Guajira

En el desarrollo de los planes focalizados para contrarrestar todo tipo de delito, personal de la Seccional de Investigación Criminal Sijín, en compañía del Ejército Nacional, lograron la captura de seis personas en Valledupar.

Mediante diligencia de registro y allanamiento, se logró la detención de Juan Carlos Pérez Arteaga, de 46 años; Isidro Antonio Bolaño Mielles, de 51 años; Richard Andrés Ortiz Jiménez, de 20 años; Oscar Darío Garcés Díaz, de 35 años; José Guillermo Bolaño Sánchez, de 19 años e Isidro Antonio Bolaño Sánchez, de 22 años, a quienes se les incautaron una pistola marca

Sig Sauer, una pistola marca Taurus, una mini uzi y una pistola traumática.

Entre los aprehendidos se encuentra alias Michael, de quien se tiene información que es desmovilizado del bloque Centauros de las AUC y actualmente estaría desempeñando un rol relacionado con finanzas de AGC en el norte del Cesar y Sur de La Guajira.

“Por lo anterior se les hacen saber sus derechos como detenidos y posteriormente son trasladados hasta las instalaciones de la URI, donde deberá responder por el hecho anteriormente señalado y dejado a disposición de la autoridad competente”.

En la vía que comunica del sur de La Guajira a Riohacha Presidente de Tierra y Vida, Jorge Martelo, denuncia que fue víctima de ataque a tiros

En la noche del pasado domingo, el presidente de Tierra y Vida a nivel regional, Jorge David Martelo Yepes, fue víctima de un atentado a tiros cuando se movilizaba en un vehículo en el tramo que comunica del sur de La Guajira a Riohacha.

“Fueron momentos de

pánico cuando se empezaron a sentir los disparos contra el vehículo. Desconocemos quiénes o quién realizó los disparos”, dijo el dirigente político Jorge David Martelo Yepes.

Martelo Yepes fue candidato a la Cámara de Representantes por el Partido Liberal en La

Guajira. Además, en la actualidad es el presidente de Tierra y Vida a nivel regional, entidad que genera proyectos productivos a los menos favorecidos.

Al momento del ataque a tiros el dirigente se movilizaba junto a familiares.

“Me movilizaba con familiares de parte de padre. El ataque ocurrió cuando llegaba a la ciudad de Riohacha. Eran más de 20 familiares que provenían del departamento de Córdoba y que se movilizaban en otros vehículos. El cruce de disparos duró aproximadamente 30 minutos”, dijo Jorge David Martelo Yepes, dirigente guajiro.

DESTACADO

“Fueron momentos de pánico cuando se empezaron a sentir los disparos contra el vehículo. Desconocemos quiénes o quién realizó los disparos”, dijo el dirigente Jorge David Martelo Yepes.



Jorge David Martelo Yepes, excandidato a la Cámara de Representantes, quien fue víctima de un atentado a tiros.

La medida cobija a Eduar Alberto Ortiz Corzo

Capturan a exsecretaria de Salud de Riohacha, Vanessa Ramírez Pugliese

En una operación adelantada por Dirección de la Fiscalía, seccional La Guajira, fueron capturadas dos personas, presuntamente por actos de corrupción administrativa.

Los detenidos fueron identificados como Vanessa Lisette Ramírez Pugliese, exsecretaria de Salud de Riohacha, y Eduar Alberto Ortiz Corzo, representante legal de la Fundación 'Progreso en Marcha'.

Se informó que estas dos personas tienen orden judicial en su contra por los delitos de peculado por apropiación y contrato sin cumplimiento de los requisitos legales.

Dicha investigación es liderada por la Fiscalía 04



Vanessa Ramírez, exsecretaria de Salud de Riohacha.

Seccional de Administración Pública de Riohacha.

“Funcionarios del Grupo de Investigación Especiales CTI del nivel central con apoyo de Investigadores de la Unidad de Administración Pública de la Sección de Policía Judicial de La Guajira, hicieron efectivas las ordenes de capturas respectivamente emitidas por el Juzgado Promiscuo Municipal de Urumita, por los delitos de peculado por apropiación y contrato sin cumplimiento de los requisitos legales”, sostuvo una fuente.

Se estableció que los hechos que se investigan datan del año 2018, relacionados con presuntas irregularidades en la celebración y ejecución del convenio

de colaboración No. 033 de 2018 entre el Distrito de Riohacha y la Fundación 'Progreso en Marcha', por valor de \$1.850.000.000.

Según la fuente, dicho convenio tenía como fundamento lograr la promoción y participación de la comunidad en el desarrollo integral de la salud en el Distrito de Riohacha.

“Entre las irregularidades visionadas por la Fiscalía General de la Nación, se destaca que una vez firmada el acta de inicio de dicho convenio, se realizó un giro por concepto de anticipo por valor de \$925.000.000 y al poco tiempo fue suspendido el contrato sin que se desarrollara ninguna actividad y sin que se tenga razón del destino de los recursos en la actualidad”, reveló la fuente.

Se estableció finalmente que los capturados serán presentados en próximas horas ante un juez de control de garantías para definir su situación jurídica.

EDICTOS

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CALLE 31No.7J-10, CALLE 28A No.7J-26, de lanomenclatura urbanade la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0326-0023-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE:EN SENTIDO ESTE-OESTE MIDE 3 METROS LINEALES MAS LINEA QUEBRADA DE 7 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ALICIA MARIA HERNANDEZ, SUR: MIDE 10 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 32 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 10,7 METROS LINEALES, ESTE: MIDE EN SENTIDO NORTE-SUR MIDE 2 METROS LINEALES MAS LINEA QUEBRADA DE 23,2 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE CAMILA MOSCOTE, OESTE: MIDE 25,2 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE CAMILA MOSCOTE. CON UN AREA TOTAL DEDOSCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS(238.00M2).

Para que en términos decinco(5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor VICTOR GABRIEL MARTINEZ GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía número98.618.729 CHIGORODO-ANTIQUIA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término decinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 20 de octubre de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA21Deoctubre de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA27De octubre DE 2022

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No. 349
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 402 del 05 de octubre de 2022, a la señora SIMONA MARIA HENRIQUEZ DE VEGA, identificada con cedula de ciudadanía número 26.958.601 expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorgó poder especial, amplio y suficiente al señor: JOSE GREGORIO VEGA HENRIQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 84.033.335 expedida en Riohacha-La Guajira, quien a su vez otorga poder especial, amplio y suficiente a la señora DIGNA ROSA FUENTES VELLILLA, identificada con cedula de ciudadanía número 32.719.885 expedida en Barranquilla-Atlantico, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo,a la señora SIMONA MARIA HENRIQUEZ DE VEGA, identificada con cedula de ciudadanía número 26.958.601 expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorgó poder especial, amplio y suficiente al señor: JOSE GREGORIO VEGA HENRIQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 84.033.335 expedida en Riohacha-La Guajira, quien a su vez otorga poder especial, amplio y suficiente a la señora DIGNA ROSA FUENTES VELLILLA, identificada con cedula de ciudadanía número 32.719.885 expedida en Barranquilla-Atlantico,para segregaran (1) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 16 No. 8-85 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 480,00m2, del cual se segregan(1) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes medidas y linderos:

LOTE No. 1.Dirección: Calle 16No. 8-77. Area:240,00m2. El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos: linderos Norte: mide 8,00 metros lineales con calle 16 en medio y con predios de Marcos Henríquez, Linderos Sur: mide 8,00 metros lineales colinda con predios del municipio, Linderos Este: mide 30,00 metros lineales colinda con predios

de Cesar Brito, Linderos Oeste: mide30,00 metros lineales colinda conlote restante, propiedad de Simona Henríquez.

LOTE RESTANTE.Dirección: Calle 16 No. 8-85. Area: 240,00m2, El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos: linderos Norte: mide 8,00 metros lineales colinda con calle 16 en medio y con predios de Marcos Henríquez, Linderos Sur: mide 8,00 metros lineales colinda con predios del municipio, Linderos Este: mide 30,00 metros lineales colinda con predios colinda con lote No. 1, propiedad de Simona Henríquez, Linderos Oeste: mide 30,00 metros lineales y colinda con predios del municipio.

AREA A CEDER EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 24.00m2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO:La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los cinco (5) días del mes de octubre de 2022

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No. 368
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 421 del 21 de octubre de 2022, a los señores ELEIKA YULETH BETANCOURT RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1.118.817.522 expedida en Riohacha-La Guajira y JESUS ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.827.617 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo,a los señores ELEIKA YULETH BETANCOURT RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1.118.817.522 expedida en Riohacha-La Guajira y JESUS ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.827.617 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar cuatro (4) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 28A No. 24-111 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 550,00m2, del cual se segregan cuatro (4) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes medidas y linderos: LOTE No. 1. Dirección: Calle 28A No. 24-111. Area: 155,65 m2. El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos: linderos Norte: mide 9,00 metros lineales colinda con calle 28A en medio y con predios del municipio de Riohacha, Linderos Sur: mide 8,62 metros lineales colinda con lote No. 4 a desenglobar, Linderos Este: mide 17,00 metros lineales colinda con lote No. 2 a desenglobar, Linderos Oeste: mide 18,80 metros lineales y colinda con predios de Amelia Hernandez.

LOTE No. 2. Dirección: Calle 28A No. 24-101. Area: 142,92 m2. El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos: linderos Norte: mide 8,00 metros lineales colinda con calle 28A en medio y con predios del municipio de Riohacha, Linderos Sur: mide 8,96 metros lineales colinda con lote No. 3 a desenglobar, Linderos Este: mide 16,70 metros lineales colinda con predios de Marta Florez, Linderos Oeste: mide 17,00 metros lineales y colinda con lote No. 1 a desenglobar

LOTE No. 3. Dirección: Calle 28B No. 24-132. Area: 130,40 m2. El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos: linderos Norte: mide 8,96 metros lineales colinda con lote No. 2 a desenglobar, Linderos Sur: mide 8,85 metros lineales colinda con calle 28B en medio, Linderos Este: mide 14,50 metros lineales colinda con predios de Marta Florez, Linderos Oeste: mide 14,66 metros lineales y colinda con lote No. 4 a desenglobar.

LOTE No. 4. Dirección: Calle 28A No. 24-142. Area: 121,03 m2. El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos: linderos Norte: mide 8,62 metros lineales colinda con lote No. 1 a desenglobar, Linderos Sur: mide 8,85 metros lineales colinda con calle 28B en medio, Linderos Este: mide 14,66 metros lineales colinda con lote No. 3 a desenglobar, Linderos Oeste: mide 13,40 metros lineales y colinda con predios de Amelia Hernandez..

AREA A CEDER EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 109,30m2, Distribuido de la siguiente manera:

AREA DE CESION: CALLE 28ª: 53,55M2

AREA DE CESION: CALLE 28b: 55,75M2

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO:La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintin (21) días del mes de octubre de 2022

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION N° 373
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación No. 427 del 24 de octubre de 2022, a la señora: ANA BERTILDA MENDOZA VEGA, identificada con cedula de ciudadanía número 27.004.248, expedida en San Juan del Cesar – La Guajira, expedida en Riohacha – La Guajira, para que en el término de cinco (05) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación, a la señora: ANA BERTILDA MENDOZA VEGA, identificada con cedula de ciudadanía número 27.004.248, expedida en San Juan del Cesar – La Guajira, para el reconocimiento de la existencia de una vivienda unifamiliar de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la Carrera 6A No. 27C – 25, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE URIBIA, LA GUAJIRA
NOTIFICACIÓN POR AVISO

Mediante el presente edicto se procede a solicitarle a la señora FANNY YINETH ZAMUNDIO SUAREZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 43.815.449 de Bello, quien fue nombrada como docente de aula mediante Decreto 197 del 12/07/2004, en el Nivel de Básica Primaria de la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE SIAPANA del Municipio de Uribí, La Guajira y mediante Decreto 111 del 03/05/2018, se le encargó como Rectora de la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE SIAPANA del Municipio de Uribí, La Guajira; presentarse en el horario de 8:00 am – 12:00 pm y de 2:00 pm- 6: 00 pm a la oficina de la Secretaría de Educación Municipal de Uribí para la notificación personal del Decreto N. 252 (26 SEPTIEMBRE 2022) POR MEDIO DEL CUAL SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO COMO RECTORA DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE SIAPANA Y SE LE REINTEGRA A SUS FUNCIONES COMO DOCENTE ADSCRITA A LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE SIAPANA DEL MUNICIPIO DE URIBIA.

JIM HANS FONSECA VIZCAÍNO
Secretario de Educación Municipal
Proyectó: María Aguilar Moreo
PU de Recursos Humanos

DESCRIPCION	M2
AREA DE RECIBO	4,71
AREA DE SALA - COMEDOR	18,92
AREA DE COCINA	9,37
AREA DE PATIO	27,79
AREA DE CUARTO 1	13,48
AREA DE BAÑO SOCIAL	4,15
AREA DE ESCALERAS	5,88
AREA DE CONSTRUCCION PRIMER PISO	84,30

DESCRIPCION	M2
AREA DE PASILLO	8,14
AREA DE CUARTO 2	11,25
AREA DE BAÑO CUARTO 2	3,39
AREA DE CUARTO 3	14,57
AREA DE CUARTO 4	11,51
AREA DE BAÑO CUARTO 4	3,02
AREA DE CONSTRUCCION SEGUNDO PISO	51,88

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consisten en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado), redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquiera de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Está totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidamente la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO:Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

ROSARIO RAMIREZ FUMINAYA

Profesional U. Secretaria de Planeación.

AVISO PARA CANCELACION Y REPOSICION DE CHEQUE

Se informa al público en general del extravío del Cheque 7806263 de BANCOOMEVA, por valor de \$8.362.000 a favor de BANCO FALABELLA. Por lo anterior se solicita al BANCOOMEVA, la CANCELACION Y REPOSICION del CHEQUE antes mencionado. En caso de oposición notificar al banco en la Cra. 9 No 2-08 Riohacha

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net



DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

Cadáver será enviado a Medicina Legal en Barranquilla **Hombre es hallado calcinado en la zona rural de Riohacha**

Un cuerpo sin vida fue hallado en la zona rural de Riohacha, en el tramo que comunica hacia el sur de La Guajira, a la altura del kilómetro 16.

La Policía Nacional de Riohacha fue avisada del hallazgo del cuerpo por parte de personas que frecuentaban la zona.

“Es hallado el cuerpo sin vida, al parecer de sexo

masculino y totalmente calcinado. Se trata de establecer su plena identidad”, sostuvo una fuente.

Hasta el lugar de los hechos se trasladaron miembros de la unidad criminalística de la Sijín de la Policía Nacional para realizar la diligencia de inspección de cadáver.

“Observan un cuerpo tendido en el suelo calci-

nado sin vida, al parecer de sexo masculino, en avanzado estado de descomposición, sin ninguna clase de documentación que lo identifique”, reveló la fuente.

El cuerpo fue trasladado hasta las instalaciones de Medicina Legal de Riohacha. No obstante, será trasladado a Barranquilla para su plena identificación.



La Policía Nacional fue avisada del hallazgo del cuerpo por parte de personas que frecuentaban la zona.

Alcalde rechazó el hecho

Funcionario de la Alcaldía de Fonseca fue retenido en su vehículo, conducido a zona enmontada y atracado



Giovanni Daza Manjarrés, funcionario atracado.

De una nueva modalidad delictiva, fue víctima este fin de semana un funcionario de la Alcaldía de Fonseca, a quien antisociales luego de conducirlo a una zona apartada del municipio, procedieron a despojarlo de sus pertenencias.

Un gran susto vivió Giovanni de Jesús Daza Manjarrés, quien fue objeto de un rapto por parte de cuatro sujetos en dos motocicletas que lo abordaron en las afueras de su residencia, momentos en que se disponía a salir.

Según relató Daza Manjarrés, quien se desempeña como editor de multimedia del equipo de trabajo del alcalde de Fonseca, uno de los delincuentes descendió de



Además de robarlo, los delincuentes le dañaron el vehículo a Giovanni Daza. El hurto asciende a más de \$10.000.000.

una de las motos y le apuntó directamente con un revólver calibre 38.

Acto seguido, el maleante ingresó al vehículo de Giovanni de Jesús Daza y lo obligó a conducir hacia la vía que de Fonseca conduce al corregimiento de Car-

donal, llegando hasta una zona enmontada donde lo despojaron de sus pertenencias de valor.

“Fue despojado del micrófono, el estabilizador de mano para realizar trabajos de imágenes y del dinero en efectivo. Mientras



le robaban, Daza Manjarrés escuchó que uno de los delincuentes llamó a alguien para preguntarle si se llevaban también el vehículo”, narró una fuente que conoció el caso.

No conformes con los elementos hurtados, los fasci-

neros antes de emprender la huida, saquearon el interior del automóvil y ocasionaron otros daños en la parte externa.

El alcalde de Fonseca, Hamilton Raúl García Peñaranda, vía telefónica desde España donde se encuentra cumpliendo compromisos, se pronunció sobre lo ocurrido, lamentando lo sucedido a Giovanni de Jesús Daza Manjarrés.

Las pérdidas por este hurto ascienden a más de \$10.000.000, representados entre los elementos robados y los daños materiales ocasionados al vehículo.

“Estaremos muy pronto en el municipio de Fonseca y miraremos la ampliación del decreto donde continuará la restricción del parrillero hombre y también estaremos evaluando el comportamiento de los hurtos en los últimos días en motos con carruajes”, manifestó el alcalde Hamilton Raúl García.

Icbf previene la violencia intrafamiliar en La Guajira

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –Icbf– previene la violencia intrafamiliar, el riesgo de trabajo infantil y la violencia sexual en los niños y niñas, promoviendo el desarrollo de actividades para el fortalecimiento de las capacidades de autocuidado y autoprotección.

En este sentido, los municipios de Riohacha, Dibulla, Maicao y Uribia fueron los focalizados para adelantar un trabajo de prevención con 800 ni-

ños y niñas, mediante la realización de actividades en pro de fortalecer las habilidades comunicativas, los mecanismos de autoprotección, generación de nuevos conocimientos en los niños y niñas.

“Durante las intervenciones se realizan actividades artísticas, deportivas, lectura de cuentos y cartillas pedagógicas, es un espacio de mucha alegría para los niños y niñas, donde además van aprendiendo sobre el autocuidado

para prevenir la violencia contra ellos y obteniendo nuevos conocimientos que les será muy útil para su futuro”, señaló la directora regional en La Guajira, Yaneris Cotes Cotes.

De igual forma, se adelantó una actividad del programa en el barrio Villa Fátima de Riohacha para hacer entrega de cuentos a los niños y niñas referentes a que aprendan a identificar situaciones que los exponga a cualquier tipo de riesgo.



Se adelanta en prevención con 800 niños y niñas.